

En caso de Renovación o actualización de la Cédula de Identidad deberá reunir los siguientes requisitos y realizar el procedimiento indicado.

Si desea registrar el Estado Civil (Solo para el registro por Primera Vez en el sistema RUI-SEGIP) deberá adjuntarse:

- Casado/a      Certificado de Matrimonio
- Viudo/a      Certificado de Matrimonio y Certificado de Defunción
- Divorciado/a      Certificado de Matrimonio Debidamente Cancelado en el Reverso del Mismo

Si registro o desea registrar la Profesión (Solo para el registro por Primera Vez en el sistema RUI) deberá presentar:

- Título en Provisión Nacional Original y fotocopia.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA